

DECRETO 2193 DE 2002

(octubre 1º)

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Acéptase la renuncia presentada por el doctor José William Garzón Solís, identificado con la cédula de ciudadanía 10109557 de Pereira, al cargo de Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE.

Artículo 2º. Nómbrase en su reemplazo a la doctora Gilda Magaly Rueda de Higuera, identificada con la cédula de ciudadanía 41665634 de Bogotá.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1º de octubre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Luis Ernesto Mejía Castro.